

INFORME DEL COMISARIO

Lago, 09 de abril del 2016

**A LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IDORAMACAM CIA. LTDA.**

En el carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la Compañía IDORAMACAM Cia. Ltda., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Balance General, y de los Estados de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y el Estado de Cuentas de Patrimonio, presentados por y bajo la responsabilidad de la Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas vigentes en nuestro País.

Se ha efectuado movimiento contable al de ingresos por un valor de \$ 111,275.35 y un costo y gasto de \$ 82,782.85 y como producto del movimiento se generó una utilidad del ejercicio \$ 30,492.50; Las mismas que se encuentran registradas de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, y desde su inicio su proceso contable están de acuerdo a las NIIF'S.

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atestada,

Srta. María José Gossá
COMISARIO